

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 30 del 2001.

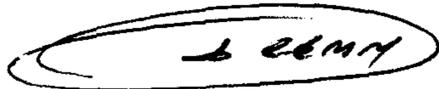
Señores Accionista.
COMPAÑÍA LUMITELSA S.A.
Ciudad.

En cumplimiento con lo establecido en el art. 321 de la ley de Compañías, he revisado los Estados Financieros por el Ejercicio económico del 2000.

Mi trabajo se basa de acuerdo a los principios de la contabilidad de general aceptación por la Superintendencia de Compañías, así como también he verificado el cumplimiento por parte de la Administración de las disposiciones en los Estatutos vigentes.

Por lo que recomiendo a los señores accionista la aprobación de los Estados Financieros en la forma presentada.

Atentamente.



Cesar Moreira
Contador-Comisario
Reg. No. 010544

16 ABR 2001

cc.file

